

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 22 de marzo de 2012 de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado “Centro de Vacaciones 2012”, número de expediente 300/2012/00095.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Educación y Juventud.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Educación y Juventud.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 3. Teléfono: 914 801 141 y 915 883 242. Telefax: 914 803 208.
 4. Correo electrónico: contratacionesociales@madrid.es
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es/perfildecontratante
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
- d) Número de expediente: 300/2012/00095.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: organización y realización de actividades de animación sociocultural, ocio y tiempo libre, dirigidas a niños/as de 6 a 14 años y niños/as con discapacidad de 7 a 16 años en el Centro de Vacaciones “Nuestra Señora de la Paloma” (Cercedilla).
 - c) Lugar de ejecución: Centro de Vacaciones “Nuestra Señora de la Paloma” (Cercedilla), calle Francisco Ruano, número 10.
 - d) Plazo de ejecución: desde el 2 de julio hasta el 10 de agosto de 2012.
 - e) Admisión de prórroga: no.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 92.000000-1.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - c.1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 6 puntos.
 - c.1.1. Calidad del programa de actividades: hasta 6 puntos (48 por 100).
 - c.2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: 6,50 puntos.
 - c.2.1. Ofertas económicas: 5 puntos (40 por 100).
 - c.2.2. Mejoras técnicas: 1,50 puntos (12 por 100).
4. Presupuesto del contrato:
 - Valor estimado del contrato: 78.350 euros.
 - Presupuesto base de licitación: 78.350 euros.
 - IVA (8 por 100): 6.268 euros.
 - Presupuesto total: 84.618 euros, IVA incluido.

5. Garantías exigidas:.

- Provisional: no.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: de acuerdo a lo señalado en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
- b) Lugar de presentación: Registro.
 - 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
- c) Admisión de variantes, si procede: no.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
- b)
 - 1. Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes: fecha 23 de abril de 2012, a las diez horas.
 - 2. Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes: fecha 4 de mayo de 2012, a las nueve y treinta horas.

9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 22 de marzo de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

(01/880/12)